

tonio Armijo Simón (DNI 72.643.211), no tienen la condición de Profesores adjuntos de Universidad por no cumplir los requisitos que exige el artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

Teniendo en cuenta el dictamen emitido por la Asesoría Jurídica del Departamento de fecha 22 de octubre actual,

Esta Dirección General ha resuelto admitir la reclamación formulada por don Antonio Quintana Loyola y consecuentemente excluir de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacología (Farmacología experimental)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, convocada por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21) a los señores mencionados anteriormente.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Ministro del Departamento, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de octubre de 1980.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

25830

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se excluyen de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la plaza de Profesor agregado de «Farmacología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca a los señores que se citan.

Vista la reclamación presentada por don Antonio Quintana Loyola, por la que manifiesta que don Pablo Salvá Lacombe (documento nacional de identidad 46 308.304), don Juan Antonio Armijo Simón (DNI 72.643.211) y don Jorge Mallot Mirón (documento nacional de identidad 37.620.908) no tienen la condición de Profesores adjuntos de Universidad por no cumplir los requisitos que exige el artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

Teniendo en cuenta el dictamen emitido por la Asesoría Jurídica del Departamento de fecha 22 de octubre actual,

Esta Dirección General ha resuelto admitir la reclamación formulada por don Antonio Quintana Loyola y consecuentemente excluir de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, convocada por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21) a los señores mencionados anteriormente.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Ministro del Departamento, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de octubre de 1980.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

25831

RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 1980, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Colaborador Científico en el campo de especialización de «Zoología» (0603), con destino inicial en el Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid (0651), del CSIC, por la que se cita a los opositores admitidos.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre convocado por Resolución del CSIC de fecha 20 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 275, de 18 de noviembre) para cubrir una de las 77 plazas de Colaboradores Científicos convocadas, concretamente en el campo de especialización de «Zoología», con destino inicial en el Museo Nacional de Ciencias Naturales, una vez constituido y de acuerdo con la convocatoria toma los siguientes acuerdos:

Primero.—Convocar a los opositores admitidos por Resolución de 9 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 153, de 26 de junio), a las once treinta horas del día 20 de diciembre de 1980, en el Museo Nacional de Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, 84, Madrid, para efectuar el sorteo público del orden de actuación de los opositores y recibir de éstos los correspondientes curriculum vitae, incluyendo ejemplares de sus trabajos de investigación y hacerles entrega del temario para realizar el tercer ejercicio.

Segundo.—Convocar igualmente a los opositores, para las once horas del día 15 de enero de 1981, en los locales anteriormente citados, para la realización del primer ejercicio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de noviembre de 1980.—El Presidente del Tribunal, Eugenio Ortiz de Vega.

ADMINISTRACION LOCAL

25832

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Málaga, referente a la oposición para proveer en propiedad 11 plazas de Profesores de la Banda Municipal de Música.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia números 119, de 23 de mayo, y 247, de 28 de octubre del corriente año, se publican las bases integras y el anexo III para insertar en las mismas de la oposición libre para la provisión en propiedad de 11 plazas de Profesores de la Banda Municipal de Música de esta Corporación, encuadradas en el grupo de Administración Especial, subgrupo IV, Servicios Especiales, c), Banda de Música, y dotadas con los emolumentos correspondientes al nivel 8, coeficiente multiplicador 3,6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Podrán tomar parte en esta oposición todos los españoles comprendidos entre los dieciocho y los sesenta años de edad y estar en posesión del título superior en Armonía y Composición o equivalente en el instrumento de la plaza que se solicite.

Las instancias se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria. Deberán acompañar recibo justificativo de ingreso en la Caja Municipal de 250 pesetas en concepto de derechos de examen. Dicha presentación podrá hacerse también en la forma prevista en los artículos 65 y 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos previstos en el Decreto de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Málaga, 30 de octubre de 1980.—El Alcalde.—16.745-E.

25833

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Málaga, referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de grado medio de Administración Especial (Aparejador o Arquitecto Técnico).

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 247, de fecha 26 de octubre actual, publica las bases integras que han de regir la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de grado medio de Administración Especial (Aparejador o Arquitecto Técnico) de esta Corporación, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos de grado medio, y dotada con los emolumentos correspondientes al nivel 8, coeficiente multiplicador 3,6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Podrán tomar parte en esta oposición todos los españoles comprendidos entre los dieciocho y los sesenta años de edad y estar en posesión del título de Aparejador o Arquitecto Técnico.

Las instancias se presentarán en el Registro General de esta Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria. Deberán acompañar recibo justificativo de ingreso en la Caja Municipal de 250 pesetas en concepto de derechos de examen. Dicha presentación podrá hacerse también en la forma prevista en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos previstos en el Decreto de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública.

Málaga, 30 de octubre de 1980.—El Alcalde.—16.744-E.

25834

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Alicante, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer dos plazas de Arquitectos.

Finalizado el plazo de treinta días hábiles, concedidos para solicitar tomar parte en la oposición libre, anunciada para

cubrir en propiedad dos plazas de Arquitectos Superiores de este excelentísimo Ayuntamiento, vacantes en la plantilla de personal, esta Alcaldía, de acuerdo con las facultades que le confieren las bases de la convocatoria, acuerda:

Primero.—Hacer pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que a continuación se inserta:

Admitidos

1. Agustín Ilorca, Daniel.
2. Aparisi Lorenzo, Eduardo.
3. Beltrá Martínez, Manuel.
4. Cabezas Gelabert, Carmen.
5. Campos Pérez, Miguel Angel.
6. Cañada Higuera, Jesús.
7. Cifuentes Otero, Félix Jorge.
8. Domínguez Rodrigo, Francisco Javier.
9. Font Gisbert, Javier.
10. García Rodríguez, Emiliano.
11. Giner Álvarez, Jaime.
12. Lacarte Monreal, Manuel Enrique.
13. Latorre Matute, Luis José.
14. Morcillo Villar, Siro Carlos.
15. Moreno Serra, José Ignacio.
16. Pérez-Ardá Criado, José Enrique.
17. Prieto Tomás, Antonio.
18. Sáez Baos, Federico.
19. Suárez-Carreño Luján, Luis.
20. Tirado Sebastián, Miguel Angel.
21. Valiente López, M.ª Mercedes.

Excluidos

1. Moreno Hernández, Roberto. Fuera de plazo su solicitud.
2. Sánchez Fernández de Sevilla, Ramón. Solicitud fuera de plazo.

Segundo.—Conceder un plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento, Alicante, 3 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—El Secretario general.—16.725-E.

25835 RESOLUCION de 6 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Burriana, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para proveer la plaza de Técnico de Administración General.

De conformidad con lo previsto en la base 3.ª de la convocatoria para la provisión de la plaza de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento se hace público la lista provisional de admitidos y excluidos para dicho procedimiento selectivo, tal como acordó la Alcaldía Presidencia en fecha 5 de noviembre de este mismo año:

Admitidos

1. D. Alfonso Parra Díaz.
2. D.ª María Teresa Domenech Borja.
3. D.ª María Pilar Masip Larrabeiti.
4. D. Ricardo Vicente Domingo.
5. D. José M. S. Casal Iglesias.
6. D.ª Amparo Climent Mestre.
7. D.ª Margarita Sánchez Pérez.
8. D.ª María del Carmen Cadenas Rodríguez.
9. D.ª Margarita Poblete Domingo.
10. D. Rafael Codes Rico.

Excluidos

1. D. Juan José Feliú Ballester, por carecer de titulación oficial reconocida.

Lo que se hace público para conocimiento y efectos consiguientes pudiendo formularse las reclamaciones pertinentes dentro del plazo de quince días, a partir del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burriana, 6 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—16.732-E.

25836 RESOLUCION de 10 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Mota del Cuervo, por la que se transcribe la lista de admitidos en la oposición libre para cubrir plazas de Guardias municipales.

Conforme a lo preceptuado en la base cuarta de la convocatoria, el señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, en decreto del día de hoy, ha aprobado la siguiente lista provisional de aspirantes:

Admitidos

Don Agustín Massó González.
Don Jesús Manjavacas López.
Don José Antonio Zarco Manjavacas.
Don Nicolás Girón Jiménez.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos de presentar reclamación en el plazo de quince días, conforme determina el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante esta Alcaldía.

Mota del Cuervo, 10 de noviembre de 1980.—El Alcalde, Primitivo Cano Contreras.—El Secretario, Salvador Rocha.—16.968-E.

25837 RESOLUCION de 12 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Niebla, referente a la oposición para proveer en propiedad la plaza de Auxiliar de Administración General-Recaudador.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 260, de 10 de noviembre de 1980, publica la convocatoria íntegra para proveer por oposición libre la plaza de Auxiliar de Administración General-Recaudador.

Dicha plaza está encuadrada dentro del nivel de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7, con el sueldo correspondiente al mismo, dos pagas extras anuales y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación en vigor.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las demás condiciones a que deberán ajustarse los opositores figuran insertas en el referido «Boletín Oficial» de la provincia arriba señalado, que puede consultarse en esta Secretaría Municipal en horas de oficinas.

Niebla, 12 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—16.966-E.

25838 RESOLUCION de 14 de noviembre de 1980, de la Diputación Provincial de Albacete, referente a las pruebas selectivas para proveer una plaza de Monitor o Instructor de la Escuela de Enfermería.

En relación con las pruebas selectivas convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Monitor o Instructor de la Escuela de Enfermería se hace público que el Tribunal calificador ha quedado determinado de la siguiente forma:

Composición del Tribunal

Presidente: Don Juan Francisco Fernández Jiménez, Presidente de la Diputación, como titular, y don Pedro Romero García, Vicepresidente de la misma, como suplente.

Vocales:

Don Lorenzo Abad Martínez, como titular, y don Ginés Doménech Ratto, como suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Ramón Ferrándiz Flores, como titular, y don Bernardo Valero Muñoz, como suplente, en representación de la Escuela de Enfermería.

Don Ambrosio Camps Soto, como titular, y don Isidro Mari Berto, como suplente, en representación del Colegio de ATS.

Secretario: Don Juan Conde Illa, Secretario de la excelentísima Diputación, como titular, y don Emilio Asperilla Grande, Oficial Mayor de la misma, como suplente.

Los miembros del Tribunal podrán ser recusados por los aspirantes, en la forma y plazos previstos en la legislación vigente.

Asimismo, se hace público que las citadas pruebas darán comienzo el día 12 de diciembre de 1980, a las diez treinta, en las aulas de la Escuela de Enfermería del Hospital Provincial de Albacete.

Albacete, 14 de noviembre de 1980.—El Presidente accidental. 17.501-E.

25839 RESOLUCION de 21 de noviembre de 1980, del Tribunal de la oposición para proveer cuatro plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Diputación Provincial de Lugo, por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores y se cita a éstos para celebrar las pruebas selectivas.

Constituido el Tribunal de la referida oposición, procedió a efectuar el sorteo de orden de actuación de los opositores,